



## Notario Interino de Talagante Paulina Cecilia Miranda Hiriart

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA otorgado el 02 de Mayo de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Talagante Paulina Cecilia Miranda Hiriart.-

Bernardo O'Higgins 1360, Talagante.-

Repertorio Nro: 897 - 2023.-

Talagante, 02 de Mayo de 2023.-



123456797196  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456797196.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71pacemih&ndoc=123456797196>.- .-

CUR Nro: F5166-123456797196.-



**REPERTORIO N° 897 - 2023.-**

**REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA**

**ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**CLUB DE GOLF Y DEPORTES EL OLIVETO S.A.**

En Talagante, República de Chile a dos de Mayo de dos mil veintitrés, ante mí **PAULINA CECILIA MIRANDA HIRIART**, chilena, abogada, Notario Interino de la Notaria de Talagante, según decreto económico inserto en el protocolo bajo el número doscientos cincuenta y nueve del año dos mil veintidós, domiciliada en Avenida Bernardo O'Higgins número mil trescientos sesenta de esta ciudad, comparece doña **PAMELA BEATRIZ CÁCERES WALKER**, chilena, soltera, secretaria, cédula nacional de identidad número doce millones ochocientos noventa y siete mil cien guión nueve, domiciliada en Camino Lonquén número cuatro mil trescientos ochenta y siete, parcela cuarenta y cinco, Condominio Palmas III, comuna de Talagante, mayor de edad que acredita su identidad con la cédula mencionada y expone: Que, debidamente facultada, viene en solicitar la reducción a escritura pública del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas del Club de Golf y Deportes El Oliveto S.A., que a continuación transcribo: "**ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CLUB DE GOLF Y DEPORTES EL OLIVETO S.A.**"

En Talagante, a veintiséis de Abril del dos mil veintitrés, siendo las once:diez horas, en la dirección de Calle El Oliveto número cuatro mil ciento setenta y ocho ex número cero cuatrocientos veintiséis, Comuna de Talagante, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad CLUB DE GOLF Y DEPORTES EL OLIVETO S.A., convocada por su Directorio, bajo la Presidencia del Titular don Miguel Ángel Oliva Soto, y como secretario don Rodolfo Alberto Zahlhaas Labarca y con la asistencia del Gerente General de la



sociedad. **I.- FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.** El Presidente informa a los señores accionistas acerca del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, dejando constancia en actas del siguiente detalle: Uno. La Junta fue convocada por el Directorio de la sociedad Club de Golf y Deportes El Oliveto S.A., en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha cinco de abril del dos mil veintitrés. Dos. La convocatoria acordada por el Directorio en conformidad a lo anterior, fue comunicada a través del sistema SEIL a la Comisión del Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha de dieciocho de Abril del dos mil veintitrés, indicando el día, lugar y objeto de la presente Junta; Tres. Por carta certificada enviada por la empresa Correos de Chile del diez de Abril del dos mil veintitrés se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y materia a tratar en la Junta. Cuatro. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo cincuenta y nueve de la Ley de Sociedades Anónimas y ciento cuatro del Reglamento de Sociedades Anónimas los avisos de citación a la presente Junta fueron publicadas en el Diario Oficial los días doce; trece y catorce de Abril del dos mil veintitrés, cuyo texto es el siguiente: "Talagante, Abril diez del dos mil veintitrés. Señor (a): ACCIONISTA. Presente. Ref: Junta General Ordinaria de Accionistas. Muy Señor (a) nuestro (a): Por acuerdo del Directorio en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha cinco de Abril del dos mil veintitrés, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas del Club de Golf y Deportes El Oliveto S.A., para el día veintiséis de Abril de dos mil veintitrés a las once horas, en Camino El Oliveto número cuatro mil cinco setenta y ocho ex cero cuatrocientos veintiséis, Talagante, con el objeto de someter a la consideración de la Junta las siguientes materias: Uno. Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos del ejercicio terminado el treinta y uno de Diciembre de dos mil veintidós. Dos. Remuneraciones del Directorio. Tres. Designación de Auditores Externos. Cuatro. Otras Materias previstas en la Ley y en los Estatutos que correspondan a una Junta Ordinaria. Tendrán



f

derecho a participar en la Junta General Ordinaria, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día de la Junta. En caso de no poder asistir, adjuntamos carta-poder para la delegación del mismo. El Directorio". Cinco.- Conforme lo dispone la Ley de Sociedades Anónimas y artículo ciento tres de su reglamento, tienen derecho a participar en esta Junta General Ordinaria, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día de la Junta. **II.- ASISTENCIA.** Se deja constancia que concurrieron a la presente junta personalmente o debidamente representados los siguientes accionistas: **Accionista** Inversiones Lonquen S.A. **Con Poder Si. Número de acciones** doscientas noventa y una. **Accionista** Inversiones Lonquen S.A. **Con Poder Si. Número de acciones** sesenta y tres. **Accionista** Inversiones Vista Alegre Ltda. **Con Poder Si. Número de acciones** cincuenta y nueve. **Accionista** Miguel Ángel Oliva Soto. **Por sí Si. Número de acciones** tres. **Accionista** Nelly del Pilar Reveco Suazo. **Con poder Si. Número de acciones** tres. **Accionista** Inversiones Los Paltos Ltda. **Con poder Si. Número de acciones** doscientas dieciocho. TOTAL seiscientas treinta y siete acciones. **III.- APROBACION DE PODERES.** El Presidente indicó que no había sido legalmente solicitada la calificación de los poderes en virtud de los cuales se encontraban representados en la Junta algunos accionistas, de forma que este trámite no fue llevado a cabo. En todo caso, dichos poderes fueron revisados por la Sociedad, encontrándose conforme estas y la hoja de asistencia a disposición de los señores accionistas, todos los cuales se tuvieron por aprobados. **IV.- INSTALACION DE LA JUNTA.** Encontrándose presentes personalmente o representados, accionistas titulares de seiscientas treinta y siete acciones, representativas de un sesenta y tres coma setenta por ciento del total de acciones con derecho a voto emitidas por la sociedad y



habiéndose dado cumplimiento a las formalidades legales y reglamentarias para su constitución válida, el Presidente declaró constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Golf y Deportes El Oliveto S.A y dio por abierta la Junta. **V.- DESIGNACION DE SECRETARIO.** A proposición del Presidente, la junta acordó por unanimidad designar como secretario al señor Rodolfo Zahlhaas Labarca. **VI.- REPRESENTANTE DE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO.** El presidente consulta a la Junta si se encuentra presente algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero ex Superintendencia de Valores y Seguros y no hay representantes presentes. **VII.- DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.** El Presidente indico, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo setenta y dos de la ley de sociedades anónimas, era preciso designar previamente al menos a tres accionistas que, en conjunto al Presidente de la Junta, firmaran el acta que se levantara de la misma, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos. En relación a lo anterior, se ofrecen los siguientes accionistas o quienes los representan: a) Miguel Oliva Reveco. b) Edgardo Ferrándiz Rodríguez. c) Pamela Cáceres Walker y la Junta aprueba este ofrecimiento. **VIII.- VOTACION.** El presidente propuso a la Junta realizar las votaciones de los acuerdos que se adoptaran en esta Junta con el sistema de votación simplificada, esto es, a mano alzada o de viva voz, a fin de dejar constancia en Acta de las acciones que no emitan voto, se abstengan, o que rechacen la materia sujeta a escrutinio; o bien, de aquellas que hayan votado a favor, en caso de ser rechazada la respectiva propuesta. La Junta aprueba proposición de voto a viva voz en un cien por ciento. **IX.- TABLA.** El Presidente señalo que, de acuerdo con la convocatoria a esta Junta, ésta tenía por objeto tratar las siguientes materias: Uno. Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos del ejercicio terminado el treinta y uno de Diciembre de dos mil veintidós. Dos. Remuneraciones del Directorio. Tres.



Designación de Auditores Externos. Cuatro. Otras Materias previstas en la Ley y en los Estatutos que correspondan a una Junta Ordinaria. **Uno.- MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.** El Presidente indica que, antes de ofrecer la palabra a los señores accionistas sobre la memoria anual, el balance y estados financieros, hará la exposición de cada uno de estos, para luego dar comienzo con las preguntas de los señores accionistas. **MEMORIA DOS MIL VEINTIDOS.** Finalizada la exposición del Presidente, da la palabra a la Junta para que se pronuncie al respecto. Luego de un breve debate en algunos puntos de la exposición, se sometió a votación la aprobación de Memoria, Balance y Estados Financieros tanto de la Sociedad como de los Auditores Externos, correspondientes al año dos mil veintidós. La Junta aprueba por unanimidad el punto uno de la Tabla. **Dos.- REMUNERACION DE DIRECTORES.** El Presidente, dio cuenta a la Junta que el tercer punto de la tabla es la remuneración de Directores, acá da un detallado listado de actividades y servicios que presta cada uno de los directores desde del año dos mil dieciocho, los cuales han cumplido íntegramente con cada una de las responsabilidades que este proyecto deriva. Luego de esta exposición el Presidente somete a aprobación de la Junta, el mantener la remuneración del Directorio. La Junta aprueba por unanimidad el punto dos de la Tabla. **Tres.- AUDITORES EXTERNOS.** El Presidente abordó el cuarto punto de Tabla, que trato acerca de los Auditores Externos, en este punto y a consideración del Directorio, expresa que la voluntad es seguir trabajando con RSM Auditores, actualmente **ARTL Chile Auditores SpA.**, debido a que los años en que han servido a esta Sociedad han demostrado estar a la altura de lo que se necesita y por otro lado, conocen fielmente la historia contable de esta Sociedad. Con esto se dio comienzo a la votación respecto a este punto. La Junta aprueba por unanimidad el punto tres de la Tabla. **Cuatro.- Otras Materias**



**previstas en la Ley y en los Estatutos que correspondan a una Junta Ordinaria.** El Presidente informó a la Junta de Accionistas que la sociedad ha recibido préstamos de una empresa relacionada con algunos Directores, que se han venido efectuando mes a mes y que se ha registrado en las actas correspondientes de las reuniones del Directorio. En este sentido, se destacó que se han seguido rigurosamente todos los procedimientos y medidas que establece el Artículo ciento cuarenta y siete de la Ley de Sociedades Anónimas número dieciocho mil cuarenta y seis, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable. Finalmente, se ratificó ante la Junta de Accionistas que la sociedad cumple de manera responsable y transparente con todas las medidas y procedimientos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas número dieciocho mil cuarenta y seis y otras normativas aplicables, para garantizar la correcta gestión de la sociedad. Se reafirmó el compromiso de la sociedad de mantener un riguroso cumplimiento de las normas legales y estatutarias aplicables. El Presidente informa a los accionistas que se adquirieron terrenos en el sector de Mantagua, los cuales fueron aprobados en sesión de directorio del dieciocho de marzo de dos mil veintiuno. Se presenta la propuesta de construir tres viviendas en los terrenos adquiridos, lo que permitiría a la sociedad diversificar su cartera de inversiones y aumentar sus ganancias en el largo plazo. Se explica que el mercado inmobiliario en la zona de Mantagua presenta una oportunidad atractiva de inversión, y se han evaluado diversas opciones de construcción que permitan maximizar el retorno de la inversión. Para financiar este proyecto, se propone llevar a cabo un aumento de capital, el cual permitiría obtener los recursos necesarios para la construcción y financiar los costos asociados. Se detallan los beneficios del aumento de capital, el cual permitiría a la sociedad mantener su estructura de capital sólida y fortalecer su posición financiera a largo plazo. Luego de una discusión enriquecedora y la aclaración de dudas por parte de los accionistas, se somete a votación el punto cuatro, y se aprueba por unanimidad. Se concluye que el proyecto

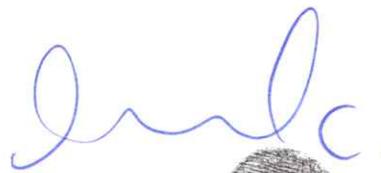


de construcción de tres viviendas en Mantagua es una oportunidad de inversión atractiva para la sociedad, y se espera que genere retornos significativos en el futuro. **Cinco.- TRAMITACION DE ACUERDOS.** El presidente, solicita a la Junta que doña Pamela Cáceres Walker, proceda a reducir a escritura pública el acta que se levante de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, tan pronto esta se encuentre debidamente firmada. Y la Junta aprueba por unanimidad este punto. Se deja constancia que la Junta Ordinaria de Accionistas ha aprobado por unanimidad todos los puntos expuestos. **Seis.- REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA.** Los señores accionistas, por unanimidad, aprobaron facultar a Doña Pamela Cáceres Walker, reduzca a escritura pública, en todo o en parte el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas. **Siete.- CLAUSURA.** El Presidente, da a conocer que sin tener más asuntos que tratar y siendo las doce:treinta horas se dio por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas de Club de Golf y Deportes El Oliveto S.A. del veintiséis de Abril del dos mil veintitrés. Hay firma. Miguel Angel Oliva Soto. Hay firma. Miguel Angel Oliva Reveco. Hay firma. Edgardo Ferrándiz Rodríguez. Hay firma. Pamela Cáceres Walker." CONFORME. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ESCRITURA FUE INCLUIDA EN EL REPERTORIO BAJO EL NÚMERO OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTITRES. DOY FE.

Derechos: cuarenta mil pesos.

**PAMELA BEATRIZ CÁCERES WALKER**

C.I. 12897100-9






INUTILIZADO

